



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión
Causante	José Arturo Sánchez Pinto
Demandado	Eusebia Paramo Barrios y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023-00307-00
Providencia	Auto sustanciación #716

Ingresa al Despacho el presente para que la parte interesada proceda a efectuar la notificación solicitada en auto admisorio del 11 de agosto, pero atendiendo que la notificación personal del señor JOSE ARTURO SANCHEZ PARAMO se efectuó el 04 de octubre de 2023 conforme lo establece el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, es necesario se mantenga en secretaría hasta que el término de notificación finiquite.

Para tal fin, por secretaria contabilícense los términos respectivos e ingrese una vez vencidos los mismos para proveer.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 053 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 19 de octubre de 2023.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario